

PLAN DOCENTE

Instituciones para la Protección Internacional de los Derechos Humanos

**Máster Universitario en
Diplomacia y Organizaciones
Internacionales**

FICHA IDENTIFICATIVA
DATOS DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO	573344
NOMBRE	Instituciones para la Protección Internacional de los Derechos Humanos
CARÁCTER	Optativa (especialidad "Seguridad Humana)
PERÍODO	Semestral. Segundo semestre
IDIOMA	Español e inglés
CRÉDITOS ECTS	3.0

COORDINACIÓN

Dra. Bettina Steible, Profesora de la Universitat Oberta de Catalunya.

OBJETIVOS DEL CURSO

El proceso de promoción y protección internacional de los derechos humanos ha ido evolucionando en diversas etapas hasta llegar a la cristalización del Principio estructural del Derecho y de la sociedad internacionales: el principio del respeto de la dignidad humana. Este principio es el pilar de un sector normativo específico del ordenamiento jurídico internacional: el Derecho internacional de los derechos humanos. Un sector, ciertamente, muy condicionado por diversos problemas ideológicos (diferentes concepciones en materia de derechos humanos) y políticos (utilización de los derechos humanos como arma política frente al resto de Estados, arbitrariedad selectiva en el momento de formular denuncias por violaciones de los derechos humanos).

Con esta aproximación a esta realidad multidisciplinar, esta asignatura aborda esta temática partiendo de las principales Organizaciones Internacionales que desempeñan funciones de promoción y protección de los derechos humanos: la ONU y sus Organismos especializados en la materia, así como los distintos mecanismos regionales (el sistema europeo, el sistema americano y el sistema africano).

COMPETENCIAS

GENERALES

- Dominar el lenguaje especializado de forma oral o escrita
- Razonar crítica y autocríticamente
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

ESPECÍFICAS

- Proponer criterios nuevos y originales de interpretación y aplicación de normas y jurisprudencia internacionales a fin de adecuarlas a la compleja y cambiante realidad internacional objeto de estudio
- Formular, exponer y debatir soluciones a problemas específicos en entornos internacionales y multiculturales, con argumentos originales y de nivel superior, tanto de forma oral como escrita
- Conocer y saber aplicar las nociones y principios básicos relativos a las instituciones internacionales de protección de los derechos humanos

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Identificar los valores y los aspectos sociales que se encuentran tras las normas jurídicas en materia de derechos humanos
- Comprender la necesidad de alegar ante las instancias internas las resoluciones, dictámenes o sentencias de instituciones internacionales en materia de derechos humanos
- Conocer las realidades en materia de derechos humanos en el siglo XXI.

PROGRAMA Y PROGRAMACIÓN

TEMA 1: Fundamentos de la Protección Internacional de los Derechos Humanos.

Introducción.

Origen y evolución de los Derechos Humanos en la Sociedad Internacional.

Justificación y Universalidad de los Derechos Humanos.

TEMA 2: Aspectos normativos y de aplicación de los Derechos Humanos.

Introducción.

Fuentes.

Naturaleza de las obligaciones.

Ámbito subjetivo de aplicación.

Clasificación de los Sistemas de Aplicación: Universal, Regional e Interno.

TEMA 3: Los Derechos Fundamentales y su protección en la Unión Europea.

Introducción.

Marco jurídico.

a) Los valores del artículo 2 TUE.

b) El artículo 6 TUE.

c) La Carta de Derechos Fundamentales.

La Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE.

TEMA 4: El sistema de protección de los Derechos Humanos en el Consejo de Europa.

Introducción.

El Convenio Europeo de Derechos Humanos.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

a) composición, funcionamiento y competencias.

b) El procedimiento ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

c) Los efectos de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

TEMA 5: Otros sistemas regionales de protección de los Derechos Humanos.

Introducción.

La protección de los Derechos Humanos en el ámbito interamericano.

La protección de los Derechos Humanos en el ámbito africano.

Otras regiones.

TEMA 6: Seminario en clase sobre la protección regional de los derechos humanos

Caso Práctico en clase.

TEMA 7: Aproximación a la reglamentación jurídica de los Derechos Económicos Sociales y Culturales.

Introducción.

La Dimensión DESC en el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Las Obligaciones positivas.

El Protocolo 12.

La aplicabilidad de la doctrina de la protección indirecta.

Las principales consecuencias jurídicas.

TEMA 8: El sistema de las Naciones Unidas (I): Aspectos Institucionales.

Introducción.

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos.

El Papel del Consejo de Seguridad.

TEMA 9: El sistema de las Naciones Unidas (II): Los procedimientos especiales (*in English).

Mandate Holders: Individual and Collegiate Mandates.

Thematic Mandates.

Country Mandates.

Reports.

Urgent appeals.

Press Releases.

Country Visits.

Standard Setting

TEMA 10: El sistema de las Naciones Unidas (III): La protección convencional de los Derechos Humanos.

Introducción.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Los Pactos de las Naciones Unidas de 1966.

Otros tratados de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos.

Los órganos de monitorización creados por los tratados.

TEMA 11: El sistema de las Naciones Unidas (IV): El mecanismo del Informe periódico universal (*in English).

First Circle.

Second Circle.

National Reports.

Compilation of Information.

Stakeholders Information.

Outcome of the Review

TEMA 12: Una aproximación crítica a la protección de los derechos humanos.

Introducción.

Logros del Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos.

Sombras del Sistema Internacional de Protección.

Desafíos actuales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios. Esta asignatura es parte del módulo del Máster "Protección internacional del individuo", junto con "Derecho Internacional Humanitario. Derecho Penal Internacional".

OTRO TIPO DE REQUISITOS

Haber cursado los complementos formativos obligatorios para aquellos estudiantes que no procedan de las titulaciones indicadas. Estos son:

- Introducción al Derecho internacional público y las organizaciones internacionales (2 ECTS)
- Introducción a las Relaciones Internacionales y la Política internacional (2 ECTS)
- Introducción a la Economía y al Comercio internacional (2 ECTS)

METODOLOGÍA DOCENTE

Esta asignatura se desarrollará a lo largo del semestre de manera presencial, con una sesión semanal de dos horas.

Se estructura principalmente a través de actividades presenciales organizadas sobre sesiones teóricas y seminarios.

Las sesiones teóricas se imparten a través de la explicación del profesor sobre el contenido del tema, ofreciendo también orientaciones metodológicas para el desarrollo de los contenidos por parte de los alumnos.

Las sesiones de carácter práctico servirán para profundizar en aspectos concretos de los temas tratados a través del debate y la resolución de cuestiones suscitadas por los textos que se indican en el programa y que los alumnos deberán haber preparado con anterioridad a cada sesión siguiendo las instrucciones precisas que se les brindarán.

Nota: Tanto la metodología del curso como la evaluación podrán sufrir modificaciones como consecuencia de las circunstancias que puedan producirse en el marco de la gestión de la pandemia del Covid-19.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Esta asignatura contempla las opciones de evaluación única y continua. El alumnado podrá acogerse a la modalidad que desee dentro de los plazos fijados por la normativa propia del CEI a través de la formalización de un formulario disponible en la Secretaría del centro adscrito. La asistencia mínima obligatoria para las dos evaluaciones es del 80% de las sesiones. En ningún caso el valor de una única prueba de evaluación será de más de 60% de la calificación final de la asignatura.

En el caso de la **evaluación continua**, la calificación final de la asignatura se conforma a partir de:

- Participación activa e informada en clase (10% de la nota final)
- Desempeño en el seminario (20% de la nota final)
- Presentación oral (50% de la nota final): Cada participante deberá realizar una exposición oral sobre un tema comprendido en el plan de estudios. Estas presentaciones se realizarán en grupo en la sesión 12.
- Ensayo corto (20% de la nota final): Ensayo de 3-5 páginas de un tema de la asignatura.

VOLUMEN DE TRABAJO

HORAS DE DEDICACIÓN	
TOTALES	75
CLASES TEORICOPRÁCTICAS	25
TRABAJOS DIRIGIDOS	25
TRABAJO AUTÓNOMO	25

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

-[Diálogo transatlántico: selección de jurisprudencia del Tribunal Europeo y la Corte Interamericana de Derechos Humanos](#), Consejo de Europa/Tribunal Europeo de Derechos Humanos & Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2015.

-ALSTON, P. y R. GOODMAN, *International Human Rights*, Oxford University Press, 2013, pp. 685-759.

-BURGORGUE-LARSEN, Laurence, *Les 3 Cours régionales des droits de l'homme in context*, Pedone, 2020.

-CARRILLO SALCEDO, J.A., *Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en Derecho internacional contemporáneo*, 2ª ed., Tecnos, Madrid, 2002.

-CARTES RODRÍGUEZ, J. B., "El Tribunal Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos: ¿hacia un África en paz?". *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. XVII, págs. 251-289, 2017.

-DE SCHUTTER, Olivier, *International human rights law: cases, materials, commentary*, Cambridge University Press, 2019.

-DONNELLY, J., *Universal human rights in theory and practice*. Cornell University Press, 2013.

-FÁUNDEZ LEDESMA, H., *El sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Aspectos institucionales y procesales*, 3ª edición, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 2004.

-MOECKLI, DANIEL; SHAH, SANGEETA; SIVAKUMARAN, SANDESH (eds.), *International Human Rights Law* (3rd Edition), Oxford University Press, 2018, pp. 63-131.

-LÓPEZ CASTILLO, A. (dir.), *La Carta de Derechos fundamentales de la Unión Europea. Diez años de jurisprudencia*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2019.

-Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, *Los principales tratados internacionales de derechos humanos*, Nueva York: Naciones Unidas, 2014

-QUERALT JIMÉNEZ, A., "La protección de los derechos y libertades en Europa tras la entrada en vigor del Protocolo núm. 14 al CEDH", *REDE*, núm. 36.1, págs. 487-519.

-SAAVEDRA ÁLVAREZ, Y., "El sistema africano de derechos humanos y de los pueblos. Prolegómenos", Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol VIII, 2008, págs. 671-712.

Salinas de Frías, A., Martínez Pérez, E. J., *La Unión Europea y la protección de los derechos fundamentales*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2018.

-SERRANO, S. y D. VÁZQUEZ, "[Fundamentos teóricos de los derechos humanos. Características y principios](#)", 2015.

-SMITH, K.M. RHONA, *Textbook on International Human Rights* (7th Edition), Oxford University Press, 2016, pp. 38-50.